COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 06 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1221/2023

Señor/es
TESAKA INGENIERÍA S.A.
Email: tesakaingenieriasa@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DEL III CE" – ID N° 434.280**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 141 de fecha 06 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

uocejercito@centrofi...

Red...
Correo
Contactos
Calendario
Configurac...
Modo osc...
Acerca de
Cerrar sesi...
Webmail Home

Entrada
Borradores
Enviados
SPAM
Papelera
Archivo

Entrada Seleccionar Hilos Opciones

Buscar...

info@sda.com.py	lun 20:09
• Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACI...	
Tesaka Ingenieria S.A.	lun 19:58
• Re: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE L...	
cPanel on centrofinanciero2....	lun 19:09
• [centrofinanciero2.mil.py] Client con...	

Mensajes 1 a 3 de 3 1

sponder ... Reenviar Eliminar Archivo SPAM Marcar Más

Re: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LCO Nº 17/

De Tesaka Ingenieria S.A. el 2023-11-06 19:58

Detalles Cabeceras Sólo texto

Buenas tardes
Favor si pueden remitir el informe de evaluación
Desde ya Gracias

El El lun, 6 de nov. de 2023 a la(s) 16:24, <uocejercito@centrofinancie

> BUENAS TARDES
> FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 06 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1222/2023

Señor/es
MW INGENIERÍA S.A.
Email: mwingenieria@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DEL III CE" – ID N° 434.280**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 141 de fecha 06 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LCO Nº 17/2023

U

uocejercito@centrofinanciero2.mil.py <uocejercito@centrofinanciero2.mil.py>

06/11/2023 16:23

Para: mwingenieria@hotmail.com

MW INGENIERÍA S.A..pdf
385,13 KB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Ardculo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Articulo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos do contratación que so comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional do Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 06 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1223/2023

Señor/es
COIN DE CARLOS PERALES
Email: coin.electromecanica@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DEL III CE" – ID N° 434.280**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de "***Contrataciones Públicas***", a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 141 de fecha 06 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO Nº 17/2023

U

uocejercito@centrofinanciero2.mil.py <uocejercito@centrofinanciero2.mil.py>

06/11/2023 16:25

Para: coin.electromecanica@gmail.com

COIN.pdf
386,62 KB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".